

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por **Convocatoria Pública Nacional No. NAY-CEA-LPN-004/2020**, que emite el **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, relativo a la Licitación No. **918020999-016-20**, el día **31 de Julio de 2020**, a las **10:00 horas**, en la **Sala de Juntas de la CEAPA.**, sito en **Av. Insurgentes No. 1060 Ote.**, de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

1

AMPLIACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A 5 L.P.S. EN LA LOCALIDAD DE EL MONTEON MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT.

En la Localidad de: **El Monteon**

Municipio de: **Compostela**

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-016-20** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Ampliación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a 5 L.P.S. en la Localidad de El Monteon Municipio de Compostela Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día **22 de Julio del 2020**, y la junta de aclaraciones se celebro el día **23 de Julio del 2020**, respectivamente.

Se registraron para participar 08 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	5	MIGUEL ALVARADO HERNANDEZ
2	GRUPO CONSTRUCTOR TRAPICHILLO SA DE CV	6	SICNAY SA DE CV
3	INGENIERIA DE OBRA CIVIL DE OCCIDENTE SA DE CV	7	TAQ SISTEMAS MEDICOS
4	INNOVACIONES TECNOLOGICAS APLICADAS EN MEDIO AMBIENTE SA DE CV	8	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



El **29 de Julio** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS APLICADAS EN MEDIO AMBIENTE, S. A. DE C. V.	2	

2

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE **DOCUMENTOS ADICIONALES** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACION

EN LA **PARTE TECNICA** SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACION

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS APLICADAS EN MEDIO AMBIENTE, S. A. DE C. V.	\$ 5'935,345.54

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **31 de Julio del 2020** a las **10:00 hrs.**, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63 ,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: **INNOVACIONES TECNOLOGICAS APLICADAS EN MEDIO AMBIENTE, S. A. DE C. V.**, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como “solventes legal, técnica y económicamente”.

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

LUGAR	PARTICIPANTE	MONTO DE LA PROPOSICION (ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	INNOVACIONES TECNOLOGICAS APLICADAS EN MEDIO AMBIENTE, S. A. DE C. V.	\$ 5'935,345.54	123 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: “**INNOVACIONES TECNOLOGICAS APLICADAS EN MEDIO AMBIENTE, S. A. DE C. V.**” para la ejecución de los trabajos que consisten en: “**Ampliación de**

Nota: “Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a 5 L.P.S. en la Localidad de El Monteon Municipio de Compostela Nayarit..” Por un monto de \$ 5'935,345.54 (cinco millones novecientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos 54/100 M.N.) antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia **NO otorgará anticipo** para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **123 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **10 de Agosto del 2020**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
DIRECTOR GENERAL



ING. RAUL MONTERO MATAMOROS